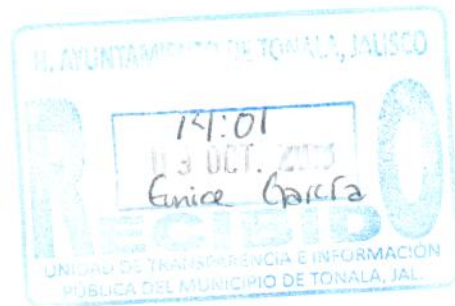


## SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DE TONALÁ

SMMT/008/2018  
Asunto: El que se indica

Tonalá Jalisco, 08 de Octubre de 2018

Lic. Aislinn Lizeth Ramos Rubio  
Directora de Transparencia del  
H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.  
Presente.



Por este conducto le saludo y en contestación a su considerado oficio con número IFM/52/2018. Contestando al cuestionamiento vertido en el presente que nos ocupa le indico lo siguiente:

Sobre el Artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco que nos dice en su fracción VI: La información sobre la gestión pública en su inciso:

b) Los Servidores Públicos que presta el sujeto obligado, donde se señale cuando menos la descripción y cobertura del servicio público; los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, y el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos, a este respecto, le comento que a lo que concierne a Servicios Médicos Municipales los servicios que se prestan son los siguientes:

La Unidad Médica Tonalá centro "Pbro. Rafael González González" da servicios en Urgencias Médicas, consulta médica, Laboratorio de análisis clínicos, Tomografía rayos X, Psicología, Odontología, Ginecología y atención prehospitalaria vía ambulancia las 24 horas.

La Unidad Médica Sur "Dr. Alfredo Lepe Oliva" presta servicios Urgencias Médicas, consulta general, rayos X, traslados, atención prehospitalaria vía ambulancia las 24 horas.

La Unidad Médica Norte Tonalá presta servicios en consulta general y urgencias menores como suturas y curaciones, con un horario de 8:00 horas a 20:00, Sábados 8:00 a 14: horas y domingos no hay servicio.

Sobre los recursos materiales, humanos y financieros asignados para la prestación del servicio público, a este punto le indico que, en virtud del inicio de la presente Administración 2018-2021; todavía no tenemos dicha información, ya que está en proceso de actualización; como se podrá ver

en la página Oficial del Gobierno Municipal de Tonalá, Jalisco. Además que el número y tipo de beneficiarios directos e indirectos del Servicio público anteriormente en mención, son propiamente la comunidad de nuestro Municipio y personas comunes en general.

h) La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, de cuando menos el último mes. En este inciso le hago saber que se llevaron a cabo reuniones en la Dirección de Desarrollo Social 04 de Septiembre 18:00 horas, en sala de prensa del H. Ayuntamiento 07 de Septiembre, Contraloría Municipal cierre de Acta de auditoría en el transcurso del día 13 de Septiembre, invitado especial en el paraninfo de la U de G 11:15 horas 17 de Septiembre, reunión para la entrega –recepción 2015-2018 a 2018-2021 15:00 horas 17 de Septiembre, último informe de Gobierno del DIF Municipal 12:00 21 de Septiembre, séptima sesión ordinaria del Consejo Municipal del Deporte 11:00 horas 24 de Septiembre; correspondiente al Director saliente de la Administración 2015-2018.

Del Director entrante 2018-2021. Se tiene, cuarta sesión ordinaria del grupo en información de salud 10:00 02 de Octubre, Toma de protesta Director DIF 18:45 04 de Octubre hasta el momento.

Lo anterior para que surta los efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones, quedo de a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente



**Dr. Claudio Antonio Estrada Ruiz.**  
Director de Servicios Médicos